V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36163 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública de la solicitud presentada por Sevitrade S.L. de modificación sustancial de concesión de que es titular en la Zona Franca del Puerto de Sevilla (Expediente E346) y unificación de concesiones de que es titular en el ámbito (Expedientes E346-E417-E493-E531).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Sevitrade S.L. de modificación sustancial de la concesión de que es titular en la Zona Franca del Puerto de Sevilla E346-E493 por ampliación del plazo de la concesión, y unificación de concesiones administrativas de que es titular en el ámbito de la Zona Franca del Puerto de Sevilla para el desarrollo de la actividad de carga/descarga vía marítima de productos químicos líquidos tipos B, C y D a través de instalación especial (tubería subterránea), y el almacenamiento de dichos graneles líquidos, así como el de graneles sólidos y mercancía general, tanto para uso propio como de prestación de servicios a terceros (E346) para la explotación de una terminal de logística portuaria abierta al uso general (E417) para carga, descarga y almacenamiento de aceites a granel, productos líquidos en superficie tipos C y D y productos químicos en general (sosa caustica líquida, alquilbenceno, fertilizantes líquidos) para uso propio y prestación de servicios a terceros, y ejecución de nave destinada a fabricación de abonos compuestos automatizados (E493) y ejecución de nave silo para almacenamiento de mercancía en general y su tratamiento (E531)

Conforme a lo establecido en los artículos 88 y 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10:00 a 13:00 horas.

Las alegaciones se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla 09. Trámites Generales, apartado Instancia General con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 27 de octubre de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A260047011-1

cve: BOE-B-2026-36163
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde